




| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |


| | | |
|---|--|---|
| 1. Número del contrato 1039 - 2026 | 2. Informe Mensual | 3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026 |
| 4. Nombre contratista CLAUDIA MILENA ANGULO PANTOJA | 5. Tipo documento de Identidad CC | 6. Número documento de identidad 69028992 |
| 7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación | 8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - PUERTO ASIS Grupo Territorial Putumayo | |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---------------------------|--|--------------|
| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | No aplica |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo al primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| | | |
|---|--|--|
|  <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p> | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN : V5 |
|---|--|--|

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Período del informe | |
|------------------------------|--|------------------------|--|
| 1039 - 2026 | Mensual | 1/04/2026 A 30/04/2026 | |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | |
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO |
| 1 | Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato | SI | <p>En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron acciones de incidencia territorial para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, acceso a tierras para el traslado del ETCR Heiler Mosquera, para la formalización de la participación de la población firmante de paz en las Mesas Comunitarias de Participación PDET en los municipios de Mocoa, Puerto Guzman, Villagarzon, Puerto Asis, Orto, Valle del Guameuz, y San Miguel y en el ejercicio de mapeo de oferta realizado con la Secretaría de Gobierno y de Agricultura de la Gobernación del Putumayo, logrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con relación al seguimiento a la solicitud de tierras para el traslado del ETCR Heiler Mosquera, se hizo consulta el área jurídica de la secretaria de Planeación Municipal, conociendo al respecto que aun esta pendiente de recibir el concepto jurídico por parte de la Agencia Nacional de Tierras para determinar si la adjudicación de las 5 ha del predio los Pomos en el Corregimiento de Santiana, a la población firmante de paz del ETCR Heiler Mosquera se realizará mediante proceso de escrituración o a través de acto administrativo por parte de ANT. b) Frente al proceso de formalización de la participación de la población firmante de paz de los municipios de Mocoa, Puerto Guzman, Villagarzon, Puerto Asis, Orto, Valle del Guameuz, y San Miguel en las Mesas Comunitarias de Participación PDET, se apoyó en la recolección de las firmas de las actas mediante las cuales, lo colectivos firmantes de paz de cada municipio hicieron la selección de sus delegados ante las Mesas Comunitarias Municipales, logrando recopilar todas las actas y hacer entrega a la Dirección Territorial de ART en Putumayo. c) Por último, en el contexto del ejercicio de mapeo de la oferta disponible para la implementación de la política de reincorporación, realizado el día 16 de abril de 2026, se identificó la siguiente oferta de programas y cartera de servicios que contribuyen a la materialización de acción de reincorporación comunitaria y política en el departamento del Putumayo, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitaciones que se desarrollan en temas como derechos humanos, en temas de veeduría, incluir la participación de la población firmante de paz, • Programaciones de eventos y actividades promovidas desde la Gobernación (Victimas, Semana por la Paz, Derechos Humanos), en los cuales se puede vincular la población firmante de paz. • Posibilidad de elaborar un proyecto para el fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, considerando los resultados de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria Reincorporación (Puerto Asis, San Miguel, Valle del Guameuz, Mocoa, Puerto Guzman, para Financiar las acciones para la reconciliación priorizadas en los procesos de diálogo comunitario, se realizará una reunión con UARIV departamental. • Se identifica la necesidad de articular las acciones de Prevención y Superación de la Estigmatización, al Plan de Acción del PESD. <p>En cuanto a la promoción de la participación se brindan Capacitaciones para los procesos electorales comunales 2026 Atención a organismos comunales desde el programa de acción comunal, y organizaciones sociales para su respectivo registro en la secretaria de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindan capacitaciones para el fortalecimiento organizativo, asesoría y asistencia técnica para el registro de las asociaciones y formas asociativas de reincorporación. <p>En cuanto a la oferta institucional existente en la Secretaría Departamental de Agricultura, se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la vigencia 2026 se apoyará el proyecto de meliponicultura de la asociación ASOCCOLIB en el municipio de Puerto Guzman, el cual está en etapa pre-contractual para su ejecución • Se dispone de 100 cupos para población firmante de paz como beneficiarios del proyecto "Fortalecimiento integral de la cadena productiva de cacao orgánico libre de deforestación bajo sistemas agroforestales y gestión del paisaje amazónico en los municipios PDET del medio y bajo Putumayo" a implementarse en la vigencia 2026 con recursos de regalías. Se solicita la caracterización de beneficiarios se entrega a la secretaria de agricultura el día 21 de abril de 2026 • Se socializa la jornada de certificación de compras públicas con el objetivo de socializar y certificar a pequeños productores locales de Putumayo, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su participación en estos procesos, en beneficio de los productores y demás actores del territorio. • Lo anterior, en el marco de la Ordenanza 846 de 2022 y su modificatoria Ordenanza 942 de 2025, así como de la Ley 2046 de 2020, por lo que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental adelanta acciones orientadas a fortalecer la articulación entre los productores locales y los operadores de programas institucionales. La secretaria de Agricultura comparte el cronograma e información de requisitos para las Jornadas de certificación de pequeños productores a realizarse en todo el departamento del Putumayo. • Se continuará con el proceso de gestión y trámite para resolver la situación de abastecimiento de agua del colectivo COMUCCOM y las comunidades campesinas de la Inspección de Santa Lucía. • Desde la secretaria de Agricultura Departamental se apoya con gestiona ante la Agencia Nacional de Tierras- ANT para coadyuvar en la búsqueda de soluciones para el acceso a tierra y sostenibilidad de los proyectos productivos en el Granja COMUCCOM Zona de Paz en Puerto Guzman. • Se precisa para acceder al servicio de extensión agropecuaria; la población firmante de paz, presentara solicitud a secretaria de Agricultura Departamental para recibir adecuada y oportuna asistencia técnica. |
| 2 | Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación. | SI | <p>En el marco de la gestión adelantada para la implementación de la reincorporación comunitaria en el departamento del Putumayo, orientada a prevenir la estigmatización, reconstruir el tejido social, mejorar la convivencia, fortalecer la reconciliación y avanzar en la construcción de paz en los territorios, se hizo en articulación con los liderazgos firmantes de paz de la Asociación AFIPAZ de Orto, acciones de incidencia política orientada a la consecución de recursos para la vigencia 2026, con el fin de implementar acciones comunitarias para la reincorporación integral, logrando la apropiación de recursos por parte de la Secretaría de Infraestructura Departamental para la ejecución de una obra comunitaria en la vereda Playa Nueva, municipio de Orto, consistente en la construcción de una placa huella; recursos serán ejecutados mediante Convenio Solidario que la Gobernación del Putumayo suscribirá con la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Playa Nueva.</p> <p>En ese contexto el día 11 de abril de 2026 se hizo un diálogo con la comunidad campesina de la vereda Playa Nueva con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura Departamental, CNR-C, Oficina del Alto Comisionado para la Paz – delegada para Putumayo, liderazgos firmantes de paz de la Asociación AFIPAZ y líderes comunales de la vereda Playa Nueva. Espacio en el cual se hizo pedagogía del Acuerdo Final de Paz y se socializó la política de reincorporación integral, explicando lo concerniente a la creación del sistema nacional de reincorporación y la implementación del programa de reincorporación.</p> <p>Otro de los resultados de la visita fue realizar la verificación del tramo del camino veredal en el que se proyecta la construcción de la placa huella; se socializó con la comunidad la naturaleza de los convenios solidarios, se informaron los requisitos para su implementación y se atendieron las propuestas e inquietudes planteadas por las comunidades participantes. Cabe resaltar que el espacio contó con la asistencia de aproximadamente 30 personas y se constituyó en un escenario propicio para avanzar en la reconciliación, la prevención de la estigmatización y la construcción de paz desde el territorio.</p> <p>En el diálogo comunitario sobre pedagogía de paz, la población manifestó sus inquietudes y propuestas frente a la implementación del Acuerdo Final de Paz, e hicieron consultas frente al proyecto de construcción de la placa huella y la implementación del convenio solidario con la JAC, como también expusieron otras necesidades comunitarias. A manera de reflexión colectiva se concluyó en la importancia de fortalecer la unidad entre firmantes de paz y comunidad para lograr el progreso y bienestar de la población. Por otra parte, el día 21 de abril, se participó y acompañó el desarrollo de una actividad de integración intercultural para prevenir la estigmatización y mejorar la convivencia, llevada a cabo en virtud de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria que se realiza entre el colectivo firmante de paz de la Granja COMUCCOM Zona de Paz y la comunidad indígena del Pueblo Nasa del Resguardo Aguaditas, en el municipio de Puerto Guzman.</p> |

|  | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|--|--|--|--|
| 1. Número del contrato 1039 - 2026 | | 2. Informe Mensual | | 3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026 | |
| 3 | Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación | SI | <p>Con relación al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral; en el mes de abril de 2026, se hizo seguimiento ante la Secretaría de Gobierno Municipal de Puerto Asís, para verificar el estado de avance de la formulación de los proyectos productivos colectivos dirigidos a las asociaciones Heiler Mosquera, Constructores de Paz, de Puerto Asís, ASODISAE, LILIANA PEÑA y Cataleya, identificando que con relación al proyecto de la línea productiva de avicultura, solicitada por la asociación LILIANA PEÑA según normatividad de seguridad sanitaria en el país; los pollos deben ser comprados y entregados vacunados y con una edad mínima de crianza, lo cual implicaría la compra de los pollos con un proveedor certificado, condición que dificultaría cumplir; debido a que no existen gran disponibilidad de proveedores certificados. Para la búsqueda de solución a la situación presentada, se realizará una mesa técnica de trabajo con el Centro Agroempresarial Los Puertos de Puerto Asís.</p> <p>Con respecto a los proyectos de prevención de la estigmatización y fortalecimiento de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, también a ejecutarse la vigencia 2026 en el municipio de Puerto Asís; la secretaria Municipal de Gobierno, convocará a una mesa de trabajo a los delegados firmantes de paz de la instancia de reincorporación y a ARN, para avanzar en la concertación de iniciativas a implementar y dar inicio al proceso de formulación de los proyectos.</p> <p>Asimismo, en el marco de la reunión de la instancia municipal de reincorporación de Puerto Guzman llevada a cabo el día 22 de abril de 2026, se realizó seguimiento al financiamiento para proyecto productivo colectivo para firmantes de paz, identificando que la secretaria de Agricultura y Desarrollo Agropecuario Municipal, beneficiará a cinco unidades productivas piscícolas de firmantes de paz de la Granja COMUCCON Zona de Paz, en el marco de un proyecto de piscicultura que implementará la Alcaldía en la vigencia 2026.</p> <p>De igual forma en reunión de la instancia municipal de reincorporación de Mocoa, realizada el día 10 de abril de 2026, se hizo seguimiento al avance de la formulación del proyecto por valor de \$ 26.000.000 para apoyar a unidades productivas individuales de población firmante de paz de Mocoa, identificando que se hace necesario que ARN Putumayo, envíe hasta el día 17 de abril los datos del código de productos del proyecto productivo a la Secretaría de Gobierno Municipal para que avance en la formulación.</p> <p>A los proyectos productivos a ejecutarse con financiación de la Gobernación del Putumayo en la vigencia 2026, dirigidos a los colectivos asociación ASEPAVI, Constructores Comunereros de Paz de Villagarzon y a la Asociación Cataleya; Igualmente se les hizo seguimiento verificando avances importantes avances en su formulación; los cuales en el mes de abril quedarían en etapa pre-contractual, para ser contratados una vez se levante las restricciones de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005) para la contratación directa y convenios interadministrativos en el país.</p> | | |
| 4 | Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). | SI | <p>Para avanzar en el cumplimiento de esta actividad, se viene adelantando la concertación de fechas para la realización de espacios de reunión con población firmante de paz asentada en el corregimiento de Teteyé, el colectivo COMUCCOM y el ETCOR Heiler Mosquera. Estos encuentros, programados para el mes de mayo de 2026, tienen como propósito recoger de primera mano inquietudes, requerimientos y propuestas relacionadas con la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR), así como con el mecanismo de seguimiento establecido para verificar el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Como resultado de estos espacios de diálogo para el seguimiento del proceso de reincorporación en el Putumayo, se elaborará un documento consolidado que será remitido a la ARN Putumayo y al CNR-C, con el fin de poner en conocimiento los principales hallazgos y contribuir a la gestión de respuestas y soluciones frente a los requerimientos identificados.</p> | | |
| 5 | Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN. | SI | <p>Se participó en la primera reunión de la Instancia Municipal de Reincorporación de Mocoa, en la cual asistieron 10 integrantes, entre ellos: Secretaría de Planeación Municipal, Secretaría Financiera y Administrativa, Oficina de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Salud Municipal, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), representantes del proceso de reincorporación, delegado de la Secretaría Técnica por parte de los reincorporados de Mocoa, Misión de Verificación de las Naciones Unidas - ONU, concejal delegado para los temas de paz y Consejo Nacional de Reincorporación (CNR-C).</p> <p>La reunión fue convocada con los siguientes propósitos: socializar el Decreto 0256 del 25 de diciembre de 2025, hacer seguimiento a los compromisos del acta anterior, y socializar, aprobar y priorizar las acciones del plan de trabajo de la instancia de reincorporación. Como resultado de la reunión, se concertaron los siguientes compromisos:</p> <p>El Plan de Acción de la Instancia Municipal de Reincorporación de Mocoa, creada mediante el Decreto 0256 del 15 de diciembre de 2025, es aprobado.</p> <p>Invitar como participantes permanentes a las reuniones de la instancia municipal de reincorporación de Mocoa a la ANT, OACP y Gobernación del Putumayo.</p> <p>Se requiere el código del producto específico para la formulación del proyecto productivo; el plazo para presentar esta información es hasta el 17 de abril de 2026. Los recursos destinados a proyectos productivos individuales para la población firmante de paz en Mocoa ascienden a \$26.000.000.</p> <p>Se propone gestionar con la Gobernación del Putumayo la articulación para el fortalecimiento de la línea de reincorporación comunitaria.</p> <p>La ARN presentará a la Alcaldía una propuesta para incluir, dentro de los recursos de balance, presupuesto destinado al fortalecimiento de iniciativas comunitarias que permitan avanzar en procesos de reconciliación, construcción de paz y sostenibilidad de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria.</p> <p>Se realizará una capacitación con las mujeres firmantes de paz de Mocoa para sensibilizar sobre la importancia de su participación en el Consejo Consultivo de la Mujer, la inclusión de acciones de género en el plan de acción de esta instancia y la articulación para su implementación.</p> <p>La Secretaría de Gobierno Municipal realizará gestiones ante las diferentes secretarías de la Alcaldía de Mocoa para identificar la disponibilidad de tierras en contrato comodato para la asociación ASEPCAPAZ.</p> <p>La Alcaldía Municipal de Mocoa socializará la convocatoria del Proyecto Fondo Paz y la Universidad de Cartagena, dirigida a la postulación de población firmante de paz a procesos de formación como diplomados en pedagogía de paz, escuela de empoderamiento en primeros auxilios psicológicos y otros temas de interés para la población en proceso de reincorporación.</p> <p>La población firmante de paz enviará un correo electrónico a la Alcaldía Municipal con los nombres de los dos liderazgos que harán parte de la Mesa Comunitaria de Participación PDET de Mocoa, a más tardar el lunes 13 de abril.</p> <p>Revisar el Plan de Prevención y Protección de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) del municipio de Mocoa, con el fin de identificar acciones afirmativas para la seguridad y protección de la población en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades.</p> <p>Se propone la vinculación de la población firmante de paz en la recuperación de cuerpos con la Unidad de Búsqueda durante el mes de junio en el cementerio de Mocoa, donde se ha proyectado la recuperación de aproximadamente 100 cuerpos, así como su participación en la jornada de limpieza del río Caliyaco, programada para el 22 de abril en Mocoa.</p> <p>Se participó en la primera reunión de la Instancia Municipal de Reincorporación, la cual contó con la asistencia del alcalde municipal, secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, secretario de Planeación e Inversión, secretaria de Protección Social, secretario Administrativo y Financiero, secretario de Desarrollo Agropecuario, asesora jurídica municipal, coordinadora territorial Putumayo de la ARN, cinco delegados firmantes de paz y la participación de los invitados permanentes: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia - ONU, Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.</p> <p>En la reunión de la instancia territorial de reincorporación se realizó seguimiento a los compromisos del acta anterior (Acta No. 300-001 N°003-2025), al proceso de donación del predio La Siberia, así como la socialización, aprobación y priorización de las acciones del plan de trabajo. Como resultado, se concertaron los siguientes compromisos:</p> <p>El Plan de Acción de la Instancia Municipal de Reincorporación de Puerto Guzmán para la vigencia 2026 es aprobado por unanimidad por los integrantes de la instancia territorial de reincorporación.</p> <p>En el término de un mes a partir de la fecha de la sesión, la Alcaldía brindará respuesta sobre el proyecto de acuerdo para la transferencia del predio La Siberia a la ANT, para su posterior adjudicación al colectivo COMUCCOM.</p> <p>Realizar una mesa técnica para la revisión de la adopción del PEPS (Plan Estratégico de Seguridad y Protección) del municipio de Puerto Guzmán, el día 4 de mayo de 2026 a las 2:00 p. m. en la Biblioteca Municipal.</p> <p>El proyecto para la construcción de reductores de velocidad en la carretera, con el fin de prevenir la accidentalidad en el tramo donde se ubica la Granja COMUCCOM en la vereda Corrales, fue incluido en el POAI 2026, por lo que su ejecución está garantizada.</p> <p>Para la vigencia 2026, la Secretaría Municipal de Desarrollo Agropecuario apoyará, en el marco de la línea de piscicultura, a cinco unidades productivas de población firmante de paz del municipio de Puerto Guzmán.</p> <p>A través de una acción articulada entre la Alcaldía, la ARN, el IGAC y la FAO, se avanzará en el trámite de inscripción catastral y actualización del avalúo del predio La Siberia en el municipio de Puerto Guzmán.</p> <p>Se programa la próxima sesión de la Instancia Municipal de Reincorporación para el 22 de julio de 2026, en caso de que no haya segunda vuelta en las elecciones presidenciales; de lo contrario, esta se realizará el 22 de junio de 2026.</p> | | |

| | | | |
|---|--|--------------------|--------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN : V5 |

| 1. Número del contrato 1039 - 2026 | 2. Informe Mensual | 3. Período del informe 1/04/2026 - A 30/04/2026 |
|---------------------------------------|-----------------------|--|
| 6 | SI | <p>El día 10 de abril de 2026, se participó en reunión de revisión y ajuste del Plan de Acción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección- PESP, convocada por la secretaria de Gobierno Departamental- Programa de Reincorporación y el acompañamiento de ARN, CNR-C y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz. En la reunión se avanzó en la revisión y ajuste de las acciones contempladas en las líneas estratégica 1 de prevención: intervención temprana para la seguridad humana y 2: protección integral para la vida.</p> <p>Se concertó la realización de una segunda sesión de trabajo para continuar con la revisión de las acciones de las líneas estratégicas: garantías de seguridad para el ejercicio de la política, garantías para la reincorporación con enfoque de seguridad humana, fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional para la consolidación de la paz total, ruta de acción interinstitucional ante situaciones de emergencia y la línea estratégica de enfoques diferenciales y de género: reconocimiento y garantías para la paz. Lo anterior con el fin de priorizar las acciones a implementarse del PESP en la vigencia 2026-7 2027 de la actual administración departamental.</p> <p>Se precisó en el espacio, que vez se revise técnicamente, se valide y apruebe el plan de acción para la implementación del plan estratégico de seguridad y protección para la población firmante de paz en putumayo-PESP, se socializará con las administraciones municipales para lograr la articulación y coordinación interinstitucional entre las entidades territoriales y a fin de lograr que las Alcaldías Municipales en el departamento del Putumayo, procedan a realizar los respectivos actos administrativos para su adopción.</p> <p>El 14 de abril de 2026 se participó en una reunión territorial en la Granja COMUCCON Zona de Paz, en Puerto Guzmán, convocada por la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz. El espacio tuvo como propósito presentar la metodología de las Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad (ITPS) bajo el Decreto 0638 de 2025 y realizar un diagnóstico de necesidades urgentes del NAR COMUCCON.</p> <p>Durante la jornada se desarrolló una socialización del enfoque de seguridad humana del programa, así como de los tipos de sesiones y su funcionamiento. Posteriormente, se identificaron problemáticas clave como amenazas a firmantes, desplazamientos, retrasos en el reconocimiento como AERC y limitaciones en la cobertura institucional hacia población dispersa. Las entidades participantes expusieron sus posturas frente a estos temas y reiteraron la necesidad de fortalecer la articulación territorial.</p> <p>Como resultado, se establecieron compromisos orientados al acompañamiento técnico para el proceso de reconocimiento como AERC, el diligenciamiento de la ficha técnica, la participación en la ITPS departamental y el fortalecimiento de capacidades de los actores locales.</p> |
| 7 | SI | <p>En articulación con la ARN, se concertaron acciones que permitieron estructurar el plan de trabajo y el cronograma correspondiente al mes de abril de 2026. Dentro de las prioridades definidas se incluyó el acompañamiento a las Instancias Municipales de Reincorporación de Mocoa y Puerto Guzmán, así como el mapeo de la oferta institucional de la Gobernación y la revisión del Plan de Acción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PES) en el marco de la ITPS.</p> <p>De igual manera, se realizó seguimiento a las solicitudes de acceso a tierras para el traslado del ETCR Heiler Mosquera, ubicado en el municipio de Puerto Asís. Paralelamente, se focalizaron acciones orientadas al seguimiento de la formulación, implementación y evaluación de proyectos de reincorporación integral. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento del diálogo social intercultural para la reconciliación y la construcción de paz con la comunidad de la vereda Playa Nueva, en el municipio de Orto, Putumayo.</p> |
| 8 | SI | <p>En el mes de abril 2026, realicé desplazamientos necesarios en todo el territorio nacional, para llevar a cabo las actividades derivadas de las obligaciones contractuales.</p> |

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | |
|--|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

| | |
|--|---|
| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) |
| o | |
| Nombre: CLAUDIA MILENA ANGULO PANTOJA | Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS |
| Cargo: | Coordinadora GT Putumayo |
| Fecha: | 30 de abril 2026 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>